

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

20641 *Relación deudores procedimientos liquidaciones Gestión Tributaria*

Se ha intentado la notificación de liquidaciones de acuerdo con el artº 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y otras disposiciones concordantes y de aplicación, y no habiendo tenido efecto, se cita a los contribuyentes que se relacionarán, para que comparezcan, por sí o por medio de representante, en este Ayuntamiento, c/ Canarias nº 35, bajos, (Servicio de Gestión Tributaria), en un plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio.

En caso de incomparecencia se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer..

Asimismo, se hace saber que a partir de la fecha de recogida o desde el momento que se entienda por producida la notificación, los plazos para el ingreso en voluntaria sin recargo de la deuda tributaria en la recaudación municipal, serán los siguientes:

1. Si se entiende notificada entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
2. Si se entiende notificada entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido este plazo sin que se haya efectuado el ingreso se procederá por vía ejecutiva, con los recargos que correspondan.

Contra la liquidación que se notifica, se puede interponer, potestativamente, recurso de reposición, ante el Ayuntamiento de Eivissa, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de recepción de la notificación. No obstante podrá ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente. La interposición del recurso no interrumpirá la acción administrativa para el ingreso del importe liquidado (art. 14.2.i) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo.

TASA RECOGIDA BASURAS COMERCIOS-INDUSTRIAS-SERVICIOS-PROFESIONALES		
000120/2014	PEREZ CARRERA NATIVIDAD	116,00 €
000121/2014	PAINTED WOMAN BY KAMECO SL	143,00 €
000147/2014	TRIGANO MICKAEL	116,00 €
000148/2014	TRIGANO MICKAEL	331,50 €
000167/2014	GATI KLAUDIA ILDIKO	173,00 €
000168/2014	DISTRANSBAD SL	116,00 €
000171/2014	RODRIGUEZ ALVAREZ ROSA AMAYA	228,50 €
000173/2014	SOLE MIO ALIMENTARIA SL	447,00 €
000174/2014	VERBEEK BRIGITTE CORNELIA MARIA	116,00 €
000178/2014	ARIAS RODRIGUEZ JOSE MANUEL	158,00 €
000179/2014	CABRERIZO GARCIA JOSE MARIA	457,00 €
000189/2014	DORADO MORILLAS JOSE LUIS	116,00 €
000191/2014	BATISTA DE OLIVEIRA FABRICIO	116,00 €
IMPUESTO CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS		
000045/2013	ALONSO RIERA IGNACIO JOSE	52,64 €
000315/2014	AGAPITO LLOBET 6 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	175,56 €
000331/2014	RODRIGUEZ DEL BARCO RAUL	38,00 €
000333/2014	PRATS PRATS JOSEP	45,60 €
000335/2014	JOSE FERRER MARGARITA	1.783,25 €
000367/2014	CAN XICU SENYORA SL	1.675,80 €
000369/2014	CATALUNYA 16 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	132,70 €
OCUPACIÓN TERRENOS PÚBLICOS MESAS SILLAS EXPOSITORES		
000165/2014	NAREBMA INVESTMENTS SL	43,85 €





000167/2014	NAREBMA INVESTMENTS SL	35,28 €
000833/2014	GOURMET BURGER IBIZA CB	466,48 €
000846/2014	LLOPIS GOMIS JUAN CARLOS	142,74 €
OCUPACIÓN TERRENOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, VALLAS, ETC		
000126/2014	VARA DE REY 15 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	184,68 €
000144/2014	CONTRATAS Y SUBCONTRATAS IBIVAL SL	540,00 €
000145/2014	CONTRATAS Y SUBCONTRATAS IBIVAL SL	360,00 €
000146/2014	CONTRATAS Y SUBCONTRATAS IBIVAL SL	30,00 €
000147/2014	CONTRATAS Y SUBCONTRATAS IBIVAL SL	81,00 €
000148/2014	RODRIGUEZ DEL BARCO RAUL	50,40 €
000150/2014	CONTRATAS Y SUBCONTRATAS IBIVAL SL	540,00 €
000174/2014	CATALUNYA 16 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	360,00 €
IMP. INCREMENTO VALOR TERRENOS NAT. URBANA		
000621/2014	IGLESIA GARCIA ELENA	2.223,08 €
000673/2014	CARDONA ORVAY FRANCISCO Y I	2.134,66 €
EXECUCIÓN DE OBRAS A CARGO DE PARTICULARES		
000032/2014	EGIDI PAOLA	757,41 €
000033/2014	AMELA GARCIA JOSE MANUEL	728,28 €
000034/2014	PARES VILA JUAN	728,28 €
000035/2014	OLASO CASTET JAVIER DE	582,63 €
MULTAS DISCIPLINA URBANÍSTICA		
000024/2014	CONTRERAS MARTINEZ JUAN LUIS	580,00 €
000029/2014	MIRAGALL GIL ELENA GLORIA	600,00 €

Eivissa, 18 de noviembre de 2014

La Regidora Delegada
Maria Fajemés Costa

